



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Sain, Marcelo Fabián

Introducción a la ciencia política



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Sain, M. F. (2018). *Introducción a la ciencias políticas. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4822>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos
Presenciales

Carrera: Diplomatura en Ciencias Sociales

Año: 2018

Curso:

Introducción a la Ciencia Política

Profesor:

Marcelo Fabián Sain

Carga horaria semanal:

4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica

Horas de consulta extra clase:

Lunes y jueves de 19 a 20 horas

Créditos:

10 créditos

Núcleo al que pertenece:

Curso orientado de la Licenciatura en Ciencias Sociales

Curso electivo para la Diplomatura en Ciencias Sociales y de la Diplomatura en Economía y Administración.

Tipo de Asignatura:

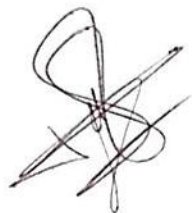
Teórico-práctica

Presentación y Objetivos:

- *Abordar y analizar a la ciencia política como disciplina científica orientada a la descripción e interpretación sistemática de la política y de los procesos políticos.*
- *Utilizar elementos conceptuales y teóricos que contribuyan al estudio del proceso social de la política y de la ciencia política contemporánea.*
- *Analizar y adiestrarse en el manejo de algunos elementos centrales de una sistemática de la política en tanto esfera específica de la vida social.*
- *Abordar la estructuración de los gobiernos, la dinámica política y las diferentes formas de acción política como temáticas relevantes de la ciencia política contemporánea.*
- *Desarrollar la capacidad del alumno para que estructure un conocimiento metódico y sistemático de los principales aportes y tópicos de la ciencia política.*
- *Habituar al alumno a la lectura comprensiva y crítica de la bibliografía, extrayendo conclusiones de los textos y detectando controversias y/o convergencias de enfoques e interpretaciones.*

Contenidos mínimos:

La política. Poder, autoridad y dominación; poder político. La "unidad política": sistema político, régimen político, gobierno y Estado. Los grupos políticos: grupos de presión, partidos políticos. Nuevos Movimientos Sociales. Los procesos políticos. Modernización. Democracia y democratización. Tipos de Estado y formas de gobierno. Las perspectivas interdisciplinarias en la Ciencia Política.





Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad 1: Ciencia de la política

Unidad 2: Gobierno y Estado

Unidad 3: Actores y acción política

Unidad 4: Cultura y legitimidad política

Bibliografía Obligatoria:

Unidad 1: Ciencia de la política

Bibliografía obligatoria

- VALLÈS, Josep y MARTÍ i PUIG, Salvador, *Ciencia política. Un manual*, Ariel, Barcelona, 2015, parte primera.
- BOBBIO, Norberto, "Ciencia política", en BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco, *Diccionario de política*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 2000.
- SODARO, Michael, *Política y ciencia política: una introducción*, McGraw-Hill, Madrid, 2004, capítulo 5.
- CANSINO, César, *La muerte de la ciencia política*, Sudamericana, Buenos Aires, 2008, capítulos 1 y 5.

Unidad 2: Gobierno y Estado

Bibliografía obligatoria:

- O'DONNELL, Guillermo, *Democracia, agencia y Estado: teoría con intención comparativa*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, capítulo 3.
- JESSOP, Bob, *El Estado y el poder*, en revista *Utopía y praxis latinoamericana*, Universidad del Zulia, Maracaibo, Año 19, N° 66, julio-septiembre de 2014, 6.
- MIGDAL, Joel, *Estados débiles, Estados fuertes*, Fondo de Cultura económica, México, 2011, capítulo 1, pp. 34-50.
- MONEDERO, Juan Carlos, *Los nuevos disfraces del Leviatán. El Estado en la era de la hegemonía neoliberal*, Akal, Madrid, 2017, capítulos 1, 2 y 15.

Unidad 3: Actores y acción política

Bibliografía obligatoria:

- MATAS DALMASES, Jordi, "Los partidos políticos y los sistemas de partido", en CAMINAL BADÍA, Miquel, *Manual de ciencia política*, Tecnos, Madrid, 1996.
- VALLÈS, Josep y MARTÍ i PUIG, Salvador, *Ciencia política. Un manual*, Ariel, Barcelona, 2015, capítulos 21 y 22.
- CASTELS, Manuel, *Comunicación y poder*, Alianza Editorial, Madrid, capítulo 4, pp. 261-349. • MAIR, Peter, *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*, Alianza Editorial, Madrid, 2013, Introducción y capítulo 1.
- CHERESKY, Isidoro, *El nuevo rostro de la democracia*, Fondo e Cultura Económica, Buenos Aires, 2015, capítulos 2, 7 y 8.

Unidad 4: Cultura y legitimidad política

Bibliografía obligatoria:

- LAGROYE, Jacques, *Sociología política*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1991, capítulo VII.
- SARTORI, Giovanni, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, Buenos Aires, 1998, parte II "La opinión teledirigida".
- FERNÁNDEZ-GARCÍA, NURIA, "«Fake news»: una oportunidad para la alfabetización mediática", en revista *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, N° 269, Mayo-Junio de 2017.
- MONEDERO, Juan Carlos, *El gobierno de las palabras. Política para tiempos de confusión*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2009, capítulo 1.



Bibliografía de consulta:

- CAMINAL BADÍA, Miquel, *Manual de ciencia política*, Tecnos, Madrid, 1996.
- PASQUINO, Gianfranco y otros, *Manual de ciencia política*, Alianza, Madrid, 1988.
- SODARO, Michael, *Política y ciencia política: una introducción*, McGraw-Hill, Madrid, 2006.
- VALLÉS, Josep, *Ciencia política. Una introducción*, Ariel, Barcelona, 2007

Modalidad de dictado:

La metodología que se empleará en el dictado de las clases teóricas consistirá en la exposición de la temática y/o autor correspondiente. Posteriormente, se desarrollarán los trabajos prácticos referidos a la unidad y a los temas abordados precedentemente, priorizando el trabajo de tipo grupal y bajo el seguimiento y supervisión del docente. Al finalizar las unidades temáticas que componen el programa, se dará una clase teórica centrada en el abordaje integral de los temas expuestos y analizados en ella.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Como se ha mencionado en el apartado anterior, se llevarán a cabo una serie de trabajos prácticos a modo de cierre de las unidades temáticas. Los trabajos prácticos consistirán en: a) el abordaje grupal y temático de la bibliografía obligatoria a través del desarrollo de cuestionarios guía; y b) la confección de trabajos indicados por el docente en los que se vincule la temática de la unidad analizada con problemáticas políticas de carácter históricas y/o de la actualidad. Asimismo, se llevarán a cabo test de lectura y trabajos monográfico sobre la base de bibliografía específica o la asistencia a películas relacionadas con las temáticas abordadas.

Evaluación:

Los alumnos serán evaluados a través de los resultados obtenidos en: 1) un examen parcial escrito o domiciliario, o un trabajo práctico, correspondiente a cada unidad del programa, cada uno de los cuales tendrá como objeto de evaluación el contenido de la unidad de referencia; y 2) un coloquio integrador final, de carácter oral, que tendrá como objeto de evaluación integral de todo el contenido del programa de acuerdo con su rendimiento y desempeño. Las calificaciones de los exámenes parciales y del coloquio integrador final se expresarán numéricamente a través de una escala de 10 (diez) valores. A los alumnos cuya calificación promedio resultante de los exámenes parciales escritos equivalga a 7 (siete) o más de 7 (siete), siempre que las calificaciones obtenidas en cada uno de los exámenes parciales escritos hayan sido equivalentes a 6 (seis) o más de 6 (seis), se los considerará con la materia aprobada y estarán eximidos de rendir el coloquio integrador final, obteniendo como calificación final el valor promedio conseguido en los exámenes parciales escritos. Habiendo obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada evaluación parcial y no aprobando el coloquio integrador, los alumnos podrán rendir en una segunda instancia dentro del cuatrimestre inmediato posterior al de la cursada y antes de la fecha de cierre de actas. Aquellos alumnos cuya calificación obtenida en una de las instancias de recuperación de los exámenes parciales escritos equivalga a 3 (tres) o menos de 3 (tres) reprobán el curso. Cuando el promedio equivaliese a un valor medio (.50), la calificación será del puntaje absoluto inmediato anterior (dicho vulgarmente, "se promedia para abajo").

Firma y Aclaración

MARCELO SAIN